

**Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

<b>Asignatura</b>	OPINIÓN PÚBLICA		
<b>Materia</b>	FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN PUBLICITARIA		
<b>Módulo</b>	OP.2.M1		
<b>Titulación</b>	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas		
<b>Plan</b>	458	<b>Código</b>	42901
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Optativa (Op)
<b>Nivel/Ciclo</b>	Segundo ciclo	<b>Curso</b>	3
<b>Créditos ECTS</b>	3 créditos ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Ángel Carrasco Campos		
<b>Departamento(s)</b>	Sociología y Trabajo Social		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	angel.carrasco.campos@soc.uva.es		

**5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020**Periodo de docencia no presencial

Durante las semanas de docencia no presencial se facilitará el seguimiento en línea pudiendo emplearse recursos tales como presentaciones y vídeos elaborados por el profesorado de la asignatura, lecturas básicas, textos y/o vídeos de apoyo, foros para la resolución de dudas y (eventualmente) sesiones en línea de tutoría individuales, en grupo o con el conjunto de la clase.

Mediante el periodo de docencia no presencial se requerirá, en mayor medida, el trabajo autónomo (individual o grupal) del estudiantado para la preparación de los materiales teóricos y la realización de los correspondientes ejercicios de prácticas y/o trabajos tutelados (según disponga el/la profesor/a). La docencia se desarrollará de manera progresiva mediante el trabajo autónomo del estudiantado a partir de los recursos, instrucciones y apoyo del equipo docente de la asignatura a través de los recursos y canales antes indicados.

El campus virtual será una herramienta fundamental de comunicación entre estudiantes y profesores.

La resolución de dudas puntuales se realizará, preferentemente, a través de los medios disponibles en el campus virtual (foros habilitados, servicio de mensajería).

Se valora evitar sistemas de docencia sincrónica (retransmisión de sesiones a través de sistemas de videoconferencia múltiple), o hacerlo solo de manera excepcional (y de asistencia no obligatoria), ya que considera que es una opción que incrementa considerablemente la presión sobre el alumnado. La docencia en línea se construirá sobre una flexibilización de las condiciones de acceso a los contenidos, de adquisición de las competencias perseguidas y de organización del (siempre escaso) tiempo disponible, más si cabe en situaciones excepcionales como las que motivan la adenda a esta guía docente.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	5 15	Estudio y trabajo autónomo individual	30 20
Clases prácticas de aula (A)	5 15	Estudio y trabajo autónomo grupal	30 20
Evaluación y tutorías	1 5	Ejercicios y pruebas de evaluación	4
<b>Total presencial</b>	<b>11 35</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>64</b>

NOTA: Las horas de actividades presenciales refieren a las ya desarrolladas durante las cinco primeras semanas de clase, durante el periodo de docencia presencial

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PRUEBA INDIVIDUAL ESCRITA ASINCRÓNICA: ANÁLISIS DE CASO	50%	EVALUACIÓN CONTINUA
EJERCICIOS Y TRABAJOS INDIVIDUALES/GRUPALES	50%	EVALUACIÓN CONTINUA
PRUEBA INDIVIDUAL ESCRITA ASINCRÓNICA: COMENTARIO DE TEXTO y MAPA CONCEPTUAL DE LA ASIGNATURA	100%	EVALUACIÓN FINAL
PRUEBA INDIVIDUAL ESCRITA ASINCRÓNICA: COMENTARIO DE TEXTO y MAPA CONCEPTUAL	100%	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

NOTA: Se mantendrán los criterios de evaluación continua y final estipulados a comienzo de curso (ver detalles a continuación)

**Convocatoria ordinaria**Evaluación continua

La evaluación continua requiere del compromiso de los estudiantes de una actividad y dedicación continuada y regular durante el curso (tanto en el trabajo presencial en el aula –durante las semanas en las que ha sido posible– como en el trabajo autónomo no presencial –a lo largo de todo el curso, especialmente durante el periodo de docencia no presencial).

La evaluación bajo esta modalidad y convocatoria se realizará a partir de la prueba final escrita asincrónica de análisis de caso, y de las diferentes tareas y ejercicios solicitados durante el curso.

Evaluación final

Modalidad de evaluación planteada para aquellos estudiantes que, por diferentes razones (incompatibilidad horaria, estudiantes de segunda matrícula, compromisos laborales o familiares, etc.), no pudieron comprometerse a un trabajo continuado y regular durante el curso (tanto en actividades presenciales como no presenciales). Debido a la actual situación extraordinaria de docencia no presencial, se posibilitará el cambio a la modalidad de evaluación final en aquellas personas que así lo soliciten por escrito.

La evaluación final se realizará únicamente mediante la prueba individual escrita asincrónica.



### **Convocatoria extraordinaria**

La evaluación en convocatoria extraordinaria se realizará únicamente mediante prueba individual escrita asincrónica.

NOTA: En las pruebas de evaluación se podrá emplear sistema de control de plagio. Siguiendo las indicaciones del ROA, aquellos ejercicios con evidencias significativas de plagio se considerarán suspendidos.

## **8. Consideraciones finales**

---

Como siempre, se establecerán las correspondientes garantías de evaluación para poder superar la asignatura en cada una de las convocatorias.

De igual modo, se establecerán los mecanismos necesarios para la revisión de exámenes y de calificaciones en aplicación del ROA (dentro de las actuales circunstancias de actividad no presencial).

